CONTRATO N° 03/2017

Contratación Directa N° 02/2017 "Mantenimiento y Reparación de Máquinas Pesadas"

Entre la **Municipalidad de Santa Rita,** domiciliada en la **Avda. De los Pioneros esq. Adela Speratti, Ciudad de Santa Rita, Alto Paraná, República del Paraguay,** representada para este acto por el **Intendente Municipal, Ing. Cesar Orlando Torres Arguello,** con **Cédula de Identidad Civil Nº 3.726.512,** y el **Secretario General, Sr. Mario Ulises Fernández Colmán,** con **Cédula de Identidad Civil Nº 1.809.751,** a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el **Art. 54 inc. b) de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal**, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la **Avda. De los Pioneros esq. Adela Speratti** de esta ciudad, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma "**AGRO TRAC**", con **RUC Nº 666871-2,** domiciliada en **Ruta VI, Km 207,5, Barrio Los Trigales, Ciudad de Santa Rita, República del Paraguay**, representada para este acto por el Señor **Eduardo David Coronel Forneron**, con **Cédula de Identidad N° 666.871,** denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE",** acuerdan celebrar el presente " **CONTRATO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS PESADAS** ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes contratantes y a cuyo fiel cumplimiento se obligan, dirigido a la prestación de servicio de mantenimiento y reparación de máquinas pesadas por parte del **Contratista** para la **Municipalidad de Santa Rita**, cuya adjudicación fue realizada a través de un procedimiento licitatorio, con el nombre de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS PESADAS"**.-----

2. Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) La oferta del Proveedor;
e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
f) El Dictamen del Comité de Evaluación y la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al **Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 328764**.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS PESADAS"**, convocado por la **Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Santa Rita**. La adjudicación fue realizada según **Resolución I.M. N° 733/2017 de fecha 04 de Abril de 2017**.----------

E. David Coronel F.

AGROTRAC
Repuestos y Servicios
Servicios Autorizado VALTRA
Cel. 0983 655 175 Sta Rita

CONTRATO N° 03/2017

Contratación Directa N° 02/2017 "Mantenimiento y Reparación de Máquinas Pesadas"

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Item	Código Catalogo	Descripción	Presentación	U.M.	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
PLANILLA 1: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTONIVELADORA CATERPILLAR 120H							
1	73152101-014	Filtros	Evento	Unidad	6	690.000	4.140.000
2		Reparación de Dirección	Evento	Unidad	2	2.600.000	5.200.000
3		Parte Eléctrica	Evento	Unidad	3	750.000	2.250.000
4		Silenciador	Evento	Unidad	2	800.000	1.600.000
5		Caño de Escape	Evento	Unidad	1	180.000	180.000
		Reparo de Cilindro	Evento	Unidad	1	2.450.000	2.450.000
7		Reparación de Turbo	Evento	Unidad	1	2.500.000	2.500.000
8		Manguera Hidráulica	Evento	Unidad	1	550.000	550.000
9		Correa	Evento	Unidad	1	480.000	480.000
10		Reparación de Freno	Evento	Unidad	3	840.000	2.520.000
11		Cambio cadena tanden	Evento	Unidad	4	1.800.000	7.200.000
12		Calces de bronce de mesa giratoria	Evento	Unidad	9	180.000	1.620.000
13		Guías de lamina	Evento	Unidad	4	200.000	800.000
14		Cuchilla de lamina	Evento	Unidad	2	760.000	1.520.000
15		cuchilla laterales curvada	Evento	Unidad	2	400.000	800.000
16		Tornillos con tuerca de lamina	Evento	Unidad	34	7.000	238.000
PLANILLA 2: PALA CARGADORA CATERPILLAR 924 F							
17	73152101-015	Reparación de bomba Torque	Evento	Unidad	2	1.140.000	2.280.000
18		Parte Eléctrica completa	Evento	Unidad	3	960.000	2.880.000
19		Reten de Cilindro hidráulico	Evento	Unidad	2	900.000	1.800.000
20		Filtro	Evento	Unidad	8	560.000	4.480.000
21		Correa	Evento	Unidad	3	480.000	1.440.000
22		Batería	Evento	Unidad	2	480.000	960.000
PLANILLA 3: CAMIÓN TUMBA MAZDA							
23	73152101-085	Muñequin dirección	Evento	Unidad	2	308.000	616.000
24		Batería	Evento	Unidad	2	500.000	1.000.000
25		Parte Eléctrica Completa	Evento	Unidad	2	1.200.000	2.400.000
26		Filtro	Evento	Unidad	6	348.000	2.088.000
27		Bomba Hidráulica	Evento	Unidad	1	2.300.000	2.300.000
28		Reparación de bomba inyectora y picos	Evento	Unidad	1	2.800.000	2.800.000
29		Reparación de frenos	Evento	Unidad	3	990.000	2.970.000
30		Reparación de embrague	Evento	Unidad	2	1.100.000	2.200.000
31		Reparación de caja	Evento	Unidad	1	2.500.000	2.500.000

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA · SECRETARIA GENERAL

E. David Gronelf.
AGROTRAC
Repuestos y Servicios
Servicios Autorizado VALTRA
Cel. 0983 655 175 Sta Rita

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA · INTENDENCIA

CONTRATO N° 03/2017

Contratación Directa N° 02/2017 "Mantenimiento y Reparación de Máquinas Pesadas"

PLANILLA 4: TRACTOR VALMET							
32	73152101-013	Aceite para mantenimeinto 100 Lts	Evento	Unidad	4	400.000	1.600.000
33		Llanta delantera	Evento	Unidad	2	600.000	1.200.000
34		Filtro	Evento	Unidad	4	440.000	1.760.000
35		Corpidora	Evento	Unidad	1	15.800.000	15.800.000
36		Reparacion de frenos	Evento	Unidad	1	1.300.000	1.300.000
37		cilindros hidraulicos	Evento	Unidad	2	400.000	800.000
SUB- TOTAL GUARANÍES							
PLANILLA 5: CAMIÓN TUMBA MERCEDES BENZ 1823							
38	73152101-085	Bateria	Evento	Unidad	1	820.000	820.000
39		Filtro	Evento	Unidad	3	465.000	1.395.000
40		Grasa Base	Evento	Unidad	3	450.000	1.350.000
41		Bomba hidraulica de direccion	Evento	Unidad	1	1.600.000	1.600.000
42		Reparacion de embrague	Evento	Unidad	1	1.400.000	1.400.000
43		Parte Electrica completa	Evento	Unidad	1	950.000	950.000
44		Reparo de freno	Evento	Unidad	1	990.000	990.000
45		Reparacion de caja de cambio	Evento	Unidad	1	3.100.000	3.100.000
PLANILLA 6: CAMIÓN TUMBA MERCEDES BENZ 1113							
46	73152101-085	Reparación de Motor (cigüeñal, brazos de biela, pistones, aros, casquillos de biela y bancada, juego de junta, encamisado de cilindro)	Evento	Unidad	1	5.250.000	5.250.000
47		Reparación de cilindro hidráulico de volquete	Evento	Unidad	1	1.200.000	1.200.000
48		Reparación de tren delantero	Evento	Unidad	1	1.750.000	1.750.000
49		Reparación de freno	Evento	Unidad	1	1.100.000	1.100.000
50		Reparación de caja	Evento	Unidad	1	1.200.000	1.200.000
51		Reparación de diferencial	Evento	Unidad	1	970.000	970.000
52		Reparación de dirección	Evento	Unidad	1	800.000	800.000
53		Reparación de embrague	Evento	Unidad	1	650.000	650.000
54		Reparación de cardanes	Evento	Unidad	1	750.000	750.000
55		Reparación de alternador	Evento	Unidad	1	930.000	930.000
56		Reparación de bomba inyectora	Evento	Unidad	1	820.000	820.000
57		Correa	Evento	Unidad	1	300.000	300.000
58		Parte Elecrica Completa	Evento	Unidad	1	1.380.000	1.380.000
59		Juego de filtro para mantenimiento	Evento	Unidad	4	440.000	1.760.000
60		Elasticos y bujes	Evento	Unidad	2	780.000	1.560.000

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA · SECRETARIA GENERAL

F. David Coronel.

AGROTRAC
Repuestos y Servicios
Servicios Autorizado VALTRA
Cel. 0983 655 175 Sta Rita

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA · INTENDENCIA

CONTRATO N° 03/2017

Contratación Directa N° 02/2017 "Mantenimiento y Reparación de Máquinas Pesadas"

PLANILLA 7: TRACTOR FORD							
61	73152101-013	Reparar Corpidora	Evento	Unidad	2	1.480.000	2.960.000
62		Juego de filtro para mantenimiento	Evento	Unidad	8	460.000	3.680.000
63		Reparación de embrague	Evento	Unidad	2	1.800.000	3.600.000
64		Reparación de Freno	Evento	Unidad	3	835.000	2.505.000
65		Reparación de motor de aranque	Evento	Unidad	2	850.000	1.700.000
66		Parte Eléctrica Completa	Evento	Unidad	3	729.000	2.187.000
67		Reparación de 4x4	Evento	Unidad	1	2.400.000	2.400.000
TOTAL GENERAL GUARANÍES							**139.930.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 139.930.000 (Guaraníes Ciento treinta y nueve millones novecientos treinta mil)**.----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC). ----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Avda. De los Pioneros esq. Adela Speratti, 1er Piso - Oficina de la UOC – Ciudad de Santa Rita – en horario de Oficina (07:00 horas a.m. a 13:00 horas p.m.) de la Municipalidad de Santa Rita.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: La Dirección de Administración y Finanzas .----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.----------

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA • SECRETARIA GENERAL •

F. David Coronel F.

AGROTRAC
Repuestos y Servicios
Servicios Autorizado VALTRA
Cel. 0983 655 175 Sta Rita

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA • INTENDENCIA •

CONTRATO N° 03/2017

Contratación Directa N° 02/2017 "Mantenimiento y Reparación de Máquinas Pesadas"

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Santa Rita, República del Paraguay al día10 mes de Abril y año 2.017.----------

MARIO U. FERNANDEZ C.
Secretario General

ING. CESAR O. TORRES A.
Intendente Municipal

EDUARDO DAVID CORONEL FORNERON
Empresa "Agro Trac"

AGROTRAC
Repuestos y Servicios
Servicios Autorizado VALTRA
Cel. 0983 655 175 Sta Rita